

Bogotá D.C. Septiembre 03 de 2020

CIRCULAR

URGENTE

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CAPITÁN CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: ACTIVACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA POR INICIO DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2020.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio del Interior, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, el Comunicado Especial No. 058, emitido el 03 de Septiembre del presente año, por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), por inicio de la segunda temporada de lluvias del año 2020 en gran parte del territorio nacional, previsto para mediados del presente mes y seguimiento a la variabilidad climática (fenómeno el niño/la niña, oscilación del sur ENOS) en este se informa:

SEGUIMIENTO A LAS PRECIPITACIONES Y PREDICCIÓN CLIMÁTICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020.

“En las dos primeras semanas de agosto se presentaron condiciones de bajos volúmenes de lluvias en el centro, norte y oriente del país, principalmente; condiciones que son consideradas propias de la época. Las dos últimas semanas de agosto se caracterizaron por lluvias con volúmenes más altos y acumulados sobre los valores normales. Al Norte y occidente del país presentaron condiciones sobre lo normal, las condiciones de lluvias estuvieron entre lo normal y sobre lo normal. En el resto del territorio nacional se presentaron condiciones cercanas a las circunstancias normales climatológicas.

Ante la llegada de la segunda temporada de lluvias y posibles eventos extremos, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) recomienda al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SNGR y a los sectores productivos, sector salud, reforzar las medidas preventivas relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos, que se pueden presentar con la ocurrencia de posibles deslizamientos de tierra, avalanchas inundaciones, crecientes súbitas, eventos extremos de lluvias, granizadas y rachas de vientos entre otros.

PREDICCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES.

- **Septiembre de 2020.**

En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y zonas de la región Caribe y Norte de la Andina, especialmente, los Santanderes y Antioquia, se espera que las precipitaciones estén sobre lo normal y lleguen hasta un 30% frente a las condiciones normales. El comportamiento de las precipitaciones sigue modelado por el tránsito de los ciclones tropicales, lo que significa que la temporada de huracanes ha estado activa, razón por la cual, se esperan eventos de lluvias fuertes asociados a estos sistemas. En la Orinoquia, las precipitaciones presentarán valores cercanos a los promedios climatológicos para el periodo.

En el norte de la región Pacífica se esperan volúmenes de lluvias superiores a los registros históricos, entre 10 % y 30%, mientras que en el centro y sur de esta región las lluvias estarán entre lo normal y debajo de lo normal. En zonas del sur de la región Andina, la predicción indica que en las dos primeras semanas las precipitaciones mantengan una condición por debajo de lo normal entre 10 % y 30 %. Sin embargo, no se descartan eventos de lluvias fuertes a partir de mediados de este mes. En la Amazonia se pronostican lluvias entre lo normal y bajo lo normal, con respecto a la climatología de referencia.

Septiembre también presenta una paulatina migración de la zona de confluencia intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Esta situación permite que los vientos alisios del sureste entren al el centro del territorio nacional, aumentando la intensidad de los vientos a lo largo de las cordilleras Oriental y Central e incluso, en sectores del valle del río Magdalena de la región Andina.

- **Octubre de 2020.**

En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en amplios sectores de las regiones Caribe y Andina, la predicción indica que las precipitaciones mantendrán una condición sobre los promedios climatológicos con valores entre 20% y 40% sobre lo normal. En la Orinoquia central, y gran parte de la Amazonia y el Pacífico, las precipitaciones presentarán valores cercanos a los promedios climatológicos para la época. Figura 1. En la Orinoquia, occidental son posibles eventos de lluvias fuertes especialmente en la primera semana del mes.

Desde el punto de vista climatológico, este es el mes más lluvioso del año en gran parte del país, propio de la segunda temporada de lluvias del año, sumado lo anterior, la actividad ciclónica puede generar eventos de lluvias fuertes en el norte del país y en área marítima colombiana.

- **Noviembre de 2020.**

En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en amplios sectores de las regiones Caribe y Andina, se pronostica que las precipitaciones mantengan una condición sobre los promedios climatológicos con valores entre el 20% y 40% sobre lo normal. En la Orinoquia, especialmente el norte y en cercanías al Piedemonte, se espera con mayor probabilidad de ocurrencia valores por encima de los promedios climatológicos para la época, es decir, valores entre el 10% y 30% sobre lo normal. La misma condición se espera en el norte y centro de la región Pacífica. En la Amazonia se prevén lluvias entre lo normal y por encima de lo normal, especialmente en zonas del trapecio amazónico. Figura 2.

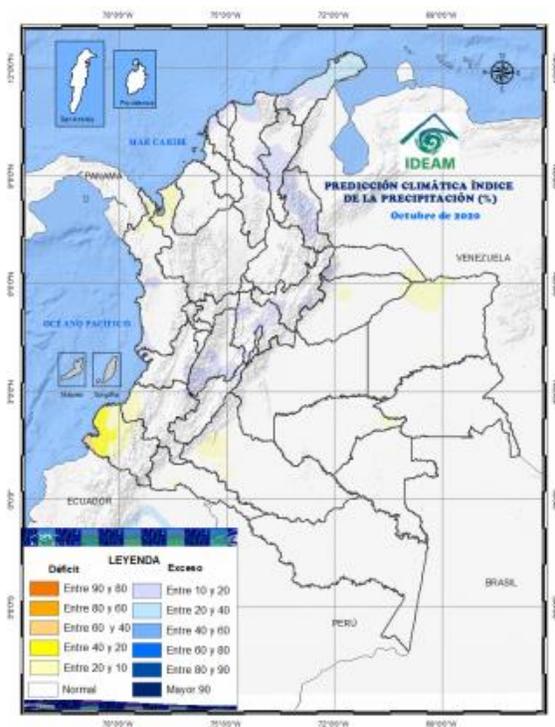


Figura No. 01
Precipitaciones mes Octubre 2020

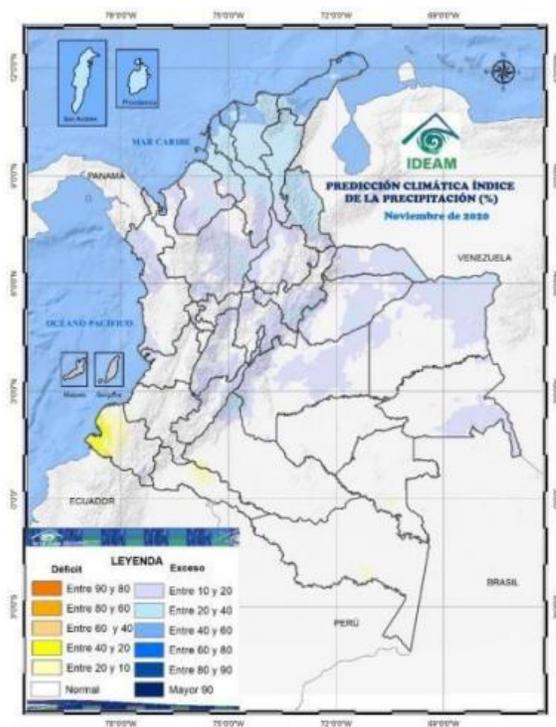


Figura No. 02
Precipitaciones mes Noviembre 2020

Fuente: IDEAM.

- **Diciembre de 2020.**

En las regiones Caribe, Orinoquia, Andina y Norte de la Pacífica, se estima que las precipitaciones mantengan una condición sobre los promedios climatológicos con valores entre el 20% y 50% sobre lo normal. Los volúmenes más fuertes se esperan durante en las primeras dos semanas del mes. En la Amazonia se espera lluvias entre lo normal y sobre lo normal, especialmente en zonas del trapecio amazónico. Figura 3.

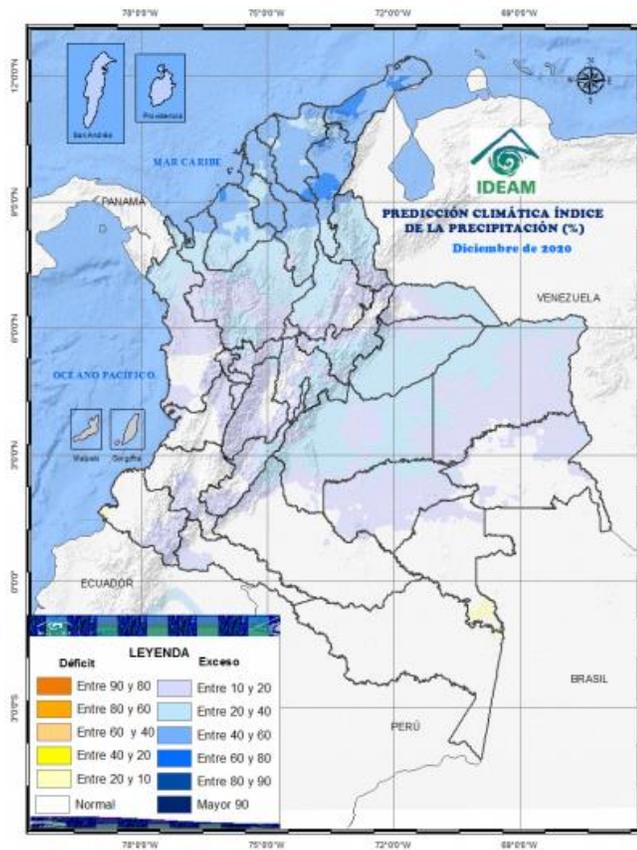


Figura No. 03
Precipitaciones mes Diciembre 2020
Fuente: IDEAM.

**SEGUIMIENTO A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA
(FENÓMENO EL NIÑO OSCILACIÓN DEL SUR ENOS).**

Bajo las condiciones actuales del océano y la atmósfera, la fase actual del ciclo El Niño- Oscilación del Sur (ENOS) es Neutral. La probabilidad que a fin de este año se manifieste un evento "La Niña" está entre 60 y 70%, según organismos internacionales como el Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Oficina de Meteorología de Australia (BOM), el Centro Internacional para la

Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), la Agencia Meteorológica del Japón (JMA) y el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI).

Aunque El Niño-Oscilación Sur es actualmente Neutral, la probabilidad de que se forme un evento "La Niña" en los próximos meses ha aumentado entre el 60 y 70%. Desde mayo de 2020, la cuenca central y oriental del océano Pacífico se ha enfriado, registrando anomalías cercanas a cero y por debajo de este valor. A nivel sub - superficial persiste el núcleo de aguas frías en el Pacífico oriental (hasta 150 m de profundidad). Por su parte, en el centro de la cuenca predomina el comportamiento normal y al occidente se registran algunos núcleos cálidos.



RECOMENDACIONES PARA LA TEMPORADA.

Generales en zonas de mayores precipitaciones.

- Activar los planes de prevención y atención ante el aumento de la amenaza por deslizamientos de tierra.
- Activar los planes de prevención y atención ante el aumento de la amenaza de crecientes súbitas e inundaciones.
- A los sectores salud, transporte, agropecuarios, vivienda, hidroeléctrico, se recomienda activar planes de prevención y atención, ante el incremento de las lluvias y probabilidad de eventos extremos de lluvias.

Generales en zonas de menos lluvias.

- Hacer un uso eficiente y racional del agua ante la posibilidad de descenso de las precipitaciones.
- Implementar medidas de ahorro y uso eficiente de la energía, incluso desde nuestros hogares.
- Aumentar el número de proyectos de almacenamiento de aguas lluvias.
- Activar los planes de contingencia para prevenir la pérdida del recurso hídrico.
- Mantener activos planes de prevención y monitoreo de incendios forestales.
- Mantener activos los planes de gestión y monitoreo de calidad del aire.

Para las autoridades.

- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos, de acuerdo con las condiciones para la zona.
- Mantener el plan preventivo en las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o la presencia de eventos extremos.
 - Activar y revisar los planes de contingencia para esta temporada de bajos volúmenes de lluvias mensuales, según lo previsto en la predicción climática.
- Apoyar a los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres.
- Monitorear quebradas o ríos, desde el nacimiento y hasta la desembocadura, con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones en el área, debido a lluvias extremas.
- Realizar campañas periódicas de limpieza, con el fin de prevenir posibles taponamientos de los desagües y ductos de aguas lluvias.
- Monitorear y hacer mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el propósito de evitar deterioros o reactivación de estos eventos.
- Revisar los cambios presentados tanto en los caudales como en la coloración de los sedimentos de las quebradas.
- Garantizar, en compañía de las entidades de servicios públicos, que las obras urbanas de drenaje se encuentren en buen estado y tengan una óptima capacidad hidráulica.
- Monitorear continuamente las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia existentes.
- Fortalecer la comunicación y la educación de la comunidad en medidas de prevención durante esta temporada de lluvias.

Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Procurar que las autoridades ambientales locales, regionales y nacionales activen los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial

atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.

- Activar los planes para el seguimiento y monitoreo de alertas de temporada de huracanes.
- Activar los planes de monitoreo de seguimiento de la calidad del aire.

Sector del transporte

- Tomar medidas de prevención de navegabilidad en ríos, puesto que se vienen presentando caudales por debajo de los valores mínimos históricos de la época.
- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones deficitarias en el suelo de las zonas.

El IDEAM seguirá monitoreando las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de contingencia.

Fuente: IDEAM.

Se solicita a los cuerpos de Bomberos del país realizar actualización de:

- Planes de contingencia.
- Planes de respuesta.
- Inventario de capacidades.
- Reportes de novedades.
-

También se invita, que de manera local se realice seguimiento a los comunicados y alertas emitidas por las entidades técnicas del SNGRD, en referencia a esta temporada y diferentes fenómenos naturales que se puedan presentar.

La Dirección Nacional de Bomberos cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia.

Se recalca que se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y novedades

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109

Celular: 3223472150

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de la **Sala situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasisituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110

Celular: 3223472146

Cordialmente.



CAPITAN CHARLES WILBER BENAVIDES
Director General
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Ministerio del Interior

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto
Revisó: Capitán Jairo Soto Gil
Aprobó: Capitán Charles Benavides.